



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24022

29/09/2020

58703

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que a las 19:10 horas, hora insular canaria del día 20 de septiembre de 2020, se detectó, a través del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE), un eco radar sospechoso, el cual se encuentra a unas 13 MN al sur de la isla de Gran Canaria.

A las 19:12 se avisa a Salvamento Marítimo de Las Palmas, indicándoles que un barco mercante de bandera Panameña se encuentra próximo al mismo, comisionando a su vez al Buque Oceánico de la Guardia Civil Río Segura para que traslade a verificar dicho hecho.

A las 19:32 Salvamento Marítimo informa que el barco mercante confirma que se trata de una embarcación con inmigrantes, por lo que movilizan a la embarcación Salvamar Menkalinan.

A las 20:00 el Río Segura llega a la zona e informa de que se trata de un cayuco con buenas condiciones de navegabilidad, con alrededor de unas cuarenta personas, todos ellos varones de origen subsahariano en buen estado de salud. Dicho buque queda en la zona a la espera de instrucciones y como posible apoyo a la embarcación Salvamar Menkalinan, que está llegando al punto. Por parte del Centro de Coordinación Regional de Canarias (CCRC) se interroga a las autoridades implicadas en la asistencia a la llegada de los inmigrantes a las islas sobre la conveniencia de derivar a los mismos a Tenerife, debido a la saturación del muelle de Agüeguín, siendo en todos los casos la respuesta positiva.

A las 20:11 llega la embarcación de Salvamar Menkalinan a la zona.



A las 20:15 el CCRC ordena que el Río Segura intercepte el cayuco en cuestión y que traslade a los inmigrantes al puerto de Los Cristianos, en la isla de Tenerife. Una vez finalizadas las maniobras, el Río Segura pone rumbo al puerto de Los Cristianos. El cayuco utilizado es remolcado por la embarcación Salvamar Menkalinan al puerto de Agüinegüín.

A las 10:00 hora insular del día 21 de septiembre de 2020, arribó al puerto de Los Cristianos el Río Segura con 41 inmigrantes varones de origen subsahariano, entre ellos 8 menores de edad, todos en buen estado de salud (dos adultos fueron trasladados al Hospital Sur en Arona, uno por quemaduras leves y el otro por posible fractura en un dedo de la mano). En el citado recinto portuario se encontraban movilizados, personal de la Guardia Civil, de Cruz Roja Española, del Servicio Canario de Salud y funcionarios de Policía Nacional, haciéndose cargo estos últimos de los inmigrantes para los trámites administrativos de extranjería correspondientes.

El protocolo para este tipo de actuaciones se basa en el cumplimiento de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar (Convenio CONVEMAR) de 1982, por el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS) de 1974 y por el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos (Convenio SAR) de 1979, garantizando la coordinación a través del Protocolo de coordinación entre el Centro de Coordinación Regional de Canarias (CCRC) y los organismos implicados en las Operaciones de control de la inmigración ilegal vía marítima en Canarias, de 2006.

La intervención de Salvamento Marítimo mientras se encontraba el Río Segura a la espera, cerca del cayuco garantizando su seguridad, se debió a la necesidad de consultar el parecer de los organismos implicados y la viabilidad del traslado a Tenerife antes de transmitir la decisión a los medios involucrados.

Actualmente, se mantienen reuniones semanales periódicas de todas las instituciones relacionadas con la inmigración, convocadas por la Autoridad de Coordinación de la Inmigración en Canarias (ACIC) en la sede del CCRC, con la finalidad de poner en conocimiento la situación así como mejorar la coordinación.

Madrid, 05 de noviembre de 2020

